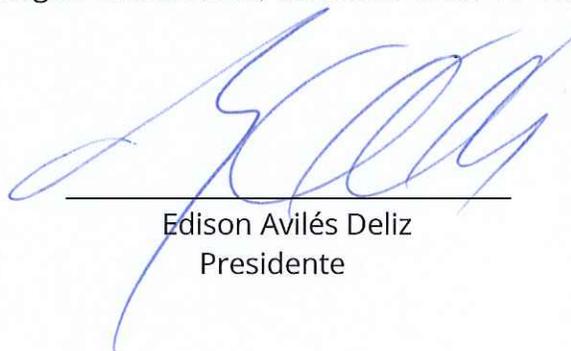


**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Edison Avilés Deliz  
Presidente

Affidávit Núm. 413

Jurada y suscrita ante mí por Edison Avilés Deliz mayor de edad,  
(nombre)  
casado, Presidente y vecino de Sau Juan a quien conozco  
(status civil) (cargo)  
personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante \_\_\_\_\_.  
En Sau Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.



Sylvia B. Ugarte Arzujo  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley